



# ***Caída en inversión y reducción crediticia por reformas judiciales***

# J.P. Morgan



Consejo Ejecutivo de

**EMPRESAS**

**Globales**



J.  
P.  
M  
  
o  
r  
g  
a  
n



## Caída en inversión y reducción crediticia por reformas judiciales

TANYA ACOSTA

**E**l banco de inversión estadounidense **J.P. Morgan** aseguró que los efectos en el corto plazo de las reformas que se plantean al Poder Judicial serán un menor apetito por inversión y un riesgo de rebajas a la calificación crediticia significativo para el próximo año.

Las anteriores declaraciones se dan a la par del fallo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que aprobó la distribución de plurinominales en la Cámara de Diputados con el método vigente.

Lo que confirma la mayoría calificada de Morena-PT-PVEM con 364 curules, 30 más de las que necesita para la aprobación exprés del paquete de las diferentes reformas.

Por lo anterior, **J.P. Morgan** subrayó que reevaluará sus perspectivas económicas para el país a mediano y corto plazo, una vez que se tenga más conocimiento de las reformas planteadas y los estatutos de las mismas.

De igual manera, la firma también señaló otras preocupaciones sobre la agenda de reformas planteadas por la actual y próxima administración, entre las que destaca la centralización del poder en México.

Apuntó que la falta de flexibilidad que se pronostica para ajustar las reformas en el futuro podría atar de manos a los responsables de las políticas, especialmente cuando se tengan episodios de tensión en el país.

Por último, la institución se mostró sorprendida sobre el silencio que mostró la nueva inversión directa en los últimos años, pues destacó que en episodios comerciales internacionales México no ha logrado presentar un plan industrial exhaustivo.

### EMPRESAS GLOBALES ADVIERTEN RIESGOS POR REFORMA JUDICIAL

Por su parte, el Consejo de Empresas Globales

pidió que la reforma judicial no desincentive las inversiones, especialmente ante el creciente fenómeno de relocalización de cadenas productivas.

Las empresas globales en México están preocupadas por riesgos como la pérdida de certeza jurídica en el país y de oportunidades de inversión ante la iniciativa de reforma judicial "que contiene aspectos críticos que necesitan ser ajustados" y, según su experiencia internacional, hacen unas recomendaciones.

"El actual proyecto de reforma contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones, especialmente ante el creciente fenómeno de relocalización de cadenas productivas", alertaron a través de un comunicado emitido por el Consejo de Empresas Globales.

Coinciden con la necesidad de crear un sistema judicial más transparente y eficiente; sin embargo, hay recomendaciones, según los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura adoptados por las Naciones Unidas y aprovechando la experiencia de las Empresas Globales en diversas regiones del mundo.

"La reforma debe garantizar la independencia de la de judicatura para que los jueces resuelvan los asuntos con imparcialidad y sin intromisiones indebidas", señalaron como primer lugar.

También destacan que se debe garantizar el establecimiento de procesos imparciales y equitativos de selección y nombramiento, para que quienes ocupen cargos judiciales sean personas íntegras e idóneas; también habrá que cumplir con el respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que garanticen su independencia y derechos.

Otros aspectos a garantizar por la reforma deben ser el que no se limiten constitucionalmente los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como en la suspensión.